



ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN (29/11/2018)

Proceso o Dependencia: Vicerrectoría Académica	
Fecha: 29 de noviembre de 2018	
Hora Inicio: 4:25 p.m.	Hora Finalización: 6: 22 p.m.
Lugar: Julio Otero	
Participante(s): 63 personas (se adjunta lista de asistencia)	
ASUNTO DE LA REUNIÓN (Objetivo, Propósito o Agenda de Reunión)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Audiencia 2. Informe de Rendición de Cuentas 3. Respuesta las inquietudes y/o preguntas presentadas. 4. Cierre de la Audiencia 	
DESARROLLO (Registros de Conclusiones o temas tratados en la reunión)	
<p>1. Presentación de la Audiencia</p> <p>Por delegación de la Vicerrectora Académica Dra. María Dilia Mieles Barrera, el Departamento de Comunicaciones participó como moderador de la Audiencia a cargo de la periodista Geraldine Melisa Corzo Fabían, quien informa que la jornada presentará los aspectos más relevante de la gestión académica durante el 2018 en el marco del plan de gobierno 2016-2020. Primero el Departamento de Comunicaciones realiza la presentación de himnos, lectura de condiciones reglas y presentación del equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica.</p>	
<p>2. Informe de Rendición de Cuentas</p> <p>1. La Vicerrectora Académica Dra. María Dilia Mieles Barrera realiza sus agradecimientos al equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, conformado por BERENICE VILLALBA PEREIRA - Dirección Curricular y de Docencia; JESUS SUESCUN ARREGOCES - Dirección Desarrollo Estudiantil; ROBERTO AGUAS NUÑEZ - Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas – CETEP; HUMBERTO CORONEL NOGUERA -Departamento de Estudios Generales e Idiomas; WILSON VELASQUEZ BASTIDAS – Director Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo; ANGELA ROMERO CARDENAS Directora del Instituto de Postgrados y Educación Continua (e) y; ZUANY PABA ARGOTE- Jefe Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, seguidamente presenta el organigrama de la Vicerrectoría Académica explica el sentido de rendir cuentas y de organizar estos espacios en donde el funcionario de manera transparente debe informar sobre los resultados de su trabajo como funcionario público, para posibilitar la reflexión crítica y la generación de aportes por parte de los participantes.</p> <p>La Vicerrectora realiza su presentación a partir de 9 temas prioritarios, resumidos de la siguiente manera:</p>	
TEMAS PRIORITARIOS	LOGROS
1. Fortalecimiento de procesos académicos y administrativos	<p>* Reformulación de políticas y lineamientos para el diseño curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Asesoría del Dr. Julian de Zubiría – Rediseño curricular planes de estudio por



ACTA DE REUNIÓN

	<p>semestre: 22 programas revisados y actualizados.</p> <ul style="list-style-type: none">- 5 Jornadas académicas con docentes y directivos académicos.- Socialización de propuesta renovación curricular a directivos.- 3 Asesorías para revisión de perfiles profesionales y.- Asesoría al Departamento de Estudios Generales- Asesorías nuevos programas Facultad de Educación : 1 jornada- Construcción propuesta de competencias transversales: 5 sesiones.- Reunión con equipo académico y dirección de la Universidad: 4 reuniones.- Conferencia con estudiantes de la Universidad sobre los desafíos de la Educación Superior.- Consolidación de equipo académico para la elaboración de documentos institucionales que orienten el diseño y lineamientos curriculares y los procesos de formación de los estudiantes.- En diagramación primer documento de fundamentos conceptuales para la labor docente.- En construcción segundo documento sobre lineamientos curriculares y pedagógicos- Jornadas académicas para la revisión de microdiseños y competencias genéricas y específicas de los programas académicos: 810 microdiseños revisados y actualizados.- Incremento en el número de coordinaciones de área 35 docentes de apoyo a la gestión académica.- Organización de grupos por asignaturas de 35 en promedio.- 13 Reuniones de planeación y seguimiento académico con decanos, directores de programa, directores académicos y coordinadores académicos.- Informe Centro de Idiomas.
2. Desarrollo de competencias y mejoramiento de los resultados en pruebas	<ul style="list-style-type: none">- 251 Estudiantes beneficiados con estímulos SABER PRO (inscripciones, 3 becas posgrados).



ACTA DE REUNIÓN

estandarizadas	<ul style="list-style-type: none">- 1.257 Estudiantes que participaron en los entrenamientos en Blackboard- 30 Estudiantes exaltados mejores resultados SABER-PRO Estrellas SABER-PRO.- 147 Docentes cualificados en formulación de ítem y evaluación por competencias.- 1.867 Estudiantes que participaron en talleres de competencias genéricas SABER-PRO.- 2.580 Estudiantes participantes en pruebas virtuales (simulacros) competencias específicas y genéricas.
3. Vinculación, estímulos, cualificación y evaluación docente 2018-II.	<ul style="list-style-type: none">- Nivel de formación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos.- 34% de docentes de planta con título de doctor.- Escalafón docente- Informe docentes en formación avanzada.- Reconocimientos a docentes.- Informe de convocatorias 2018 banco de hoja de vida.- Informe de cualificación docente: 326 docentes cualificados “Desarrollo de estrategia de formación de docentes para el fortalecimiento de competencias TIC”; 277 en procesos pedagógicos, curriculares, formulación de ítem y evaluación por competencias, cursos de inglés.- Producción de objetos virtuales, Incubadora de proyectos pedagógicos y producción de OVA’s- Informe evaluación docente.
4. Informe comité de asignación y reconocimiento de puntaje – CIARP 2016-2018	<ul style="list-style-type: none">- Informe de casos presentados y atendidos en el CIARP 2016-2018; casos pendientes desde el 2009.
5. Actualización de los reglamentos: estudiantil, docente, prácticas de campo y posgrados	<ul style="list-style-type: none">- 12 Jornadas de trabajo para la revisión y actualización del Estatuto Docente y Plan de Trabajo Docente.- Borrador del Reglamento Estudiantil en revisión por la Oficina Jurídica.
6. Aseguramiento de la calidad y acreditación	<ul style="list-style-type: none">- Estados de avance de programas para Renovación de Registro Calificado; En proceso de autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación; Renovación de Acreditación y Programas en proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.



ACTA DE REUNIÓN

7. Desarrollo estudiantil	<ul style="list-style-type: none">- Informe programa de Talento Magdalena e Inclusión.- Acompañamiento a programas para la inclusión, la permanencia estudiantil, "Ser pilo paga", becarios de Andrés Bello, Sociedad portuaria y alianza Unimagdalena-Bancolombia-"Tras la perla".- Apoyo en proceso de selección y talleres formativos a los beneficiarios de dichos programas.- 241 estudiantes admitidos 2018-II 41 estudiantes beneficiados en el programa de inclusión.- Fortalecimiento de las ayudantías académicas 6824 beneficiados; 201 ayudantes seleccionados.-
8. Movilidad de docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none">- Informe de movilidad nacional e internacional de docentes 114 y estudiantes 395.
9. Nueva oferta de programas de pregrado, posgrados e IDEA	<ul style="list-style-type: none">- Estado de avance de nueva oferta de programas de pregrado, postgrados e IDEA.

3. Respuesta las inquietudes y/o preguntas presentadas.

La Vicerrectora presenta las respuestas a las inquietudes realizadas por medios digitales:

- La refundación de la universidad tiene sus lustros, sin embargo algunas procesos guardan variables del pasado, por el sistema AYRE, EL campo de digitación de notas debería tener un campo para no se presentó y no poner cero. No hay un campo para digitar las inasistencias, un campo para digitar supletorios, y tener el control financiero, la publicación de los contenidos de los planes de estudio. Respuesta/ El grupo de Admisiones, registro y Control Académico se encarga de sistematizar la normatividad vigente de la Universidad, la cual se soporta en Acuerdos Superiores y Acuerdos Académicos, en este sentido el hecho de registrar cero (0) a los aspirantes que pierdan la asignatura por inasistencias obedece a lo consignado en el Artículo 110 del Acuerdo Superior 08 de 2003, el cual establece "...El estudiante que deje de asistir al veinte por ciento (20%) de clases dictadas de una asignatura, perderá esta por fallas y en su registro de calificaciones se reportará cero, cero (00)." En cuanto al registro de inasistencias el mismo artículo estipula que la asistencia a clases es obligatoria y su control lo hará el profesor mediante listas oficiales suministradas por el Grupo de Admisiones, con esto queda claro que no se trata de que el sistema AyRE se mantenga en el pasado, por el contrario, se han actualizado procesos, por ejemplo, el docente durante el semestre puede modificar el registro de las notas digitadas en este sistema. El control financiero se realiza a través del sistema financiero de la Universidad del Magdalena (SINAP). Por otro lado, la publicación de los contenidos de los planes de estudios hace varios años se pueden consultar a través de la oferta académica de las distintas modalidades que la Universidad tiene, en esta vista se puede acceder a la información del programa, el Acuerdo Académico que lo aprueba y los planes de estudios que se han actualizado o creado a partir del año 2017. Además, se cuenta con una herramienta en el sistema de admisiones, mediante la cual un funcionario de este grupo de trabajo registra las asignaturas contempladas en dicho acuerdo



ACTA DE REUNIÓN

académico para que posteriormente el director de programa revise si la información a hacer pública corresponde a lo dispuesto y aprobado por el Consejo Académico y lo que se encuentra registrado en el Ministerio de Educación; Si la pregunta tiene que ver con los contenidos programáticos de las asignaturas que hacen parte de un plan de estudios, esto corresponde a la información que tienen sistematizada los programas para poder cuantificar los requisitos mínimos, por ahora no se cuenta con la capacidad en el sitio Web para alojar estos documentos.

- Informe sobre el estado del proceso de renovación de la acreditación institucional, básicamente el cumplimiento de los estándares de calidad. R/ La Vicerrectora Académica informa que se dio respuesta a lo largo de la presentación del Informe.

4. Cierre de la Audiencia.

Terminada la sesión de preguntas, el moderador invita a la Oficina de Control Interno, para que elabore las conclusiones de la jornada. Al respecto comenta:

- La inclusión es muy importante en el nuevo Plan de Gobierno 2016-2020, lo que se evidenció es el importante espacio de comunicación con la comunidad a través de sus grupos de interés representativo.
- Se evidenció un ejercicio participativo, transparente e incluyente de rendición de cuentas. Estos espacios permiten fortalecer los distintos proyectos educativos de calidad y la mejora continúa ofrecidos por la universidad.
- Se reconoce el fortalecimiento de calidad de los docentes a través de la formación académica, en donde encontramos un alto porcentaje de profesionales con Doctorado que pertenecen a la planta docente, al igual que docentes con maestrías y especializaciones.

Siendo así, la Oficina de Control interno encuentra ajustada a la normatividad la rendición de cuenta presentada y entrega su visto de satisfacción de la misma.

Una vez cumplido el tiempo destinado para las preguntas, el moderador informa que finaliza la Audiencia Pública y Abierta de Rendición de Cuentas de la Gestión Académica durante el 2018.

COMPROMISOS (Listado de tareas a realizar, relacionando con el responsable de implementarla y la fecha de cumplimiento)

Actividad	Responsable	Fecha

OBSERVACIONES

--

Nota: En caso de tomar asistencia de la reunión; se debe anexar este registro